

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0038-R-2019 Piura, 14 de enero de 2019

VISTO

El Oficio N° 105-RECTORADO-2019/UNP de fecha 14 de enero de 2019, remitido por el **Dr. César Augusto Reyes Peña,** Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio N° 105-RECTORADO-2019/UNP de fecha 14 de enero de 2019, el señor Rector, solicita la emisión del documento resolutivo, designando al Sr. Elmer Castillo Calle, como Supervisor General de Mantenimiento, Seguridad, Saneamiento y Áreas Verdes de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo enero a diciembre 2019;

Que, el Artículo 175.3 del Estatuto de la UNP, estipula que: "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma, asimismo tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera";

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, al Sr. Elmer Castillo Calle, como Supervisor General de Mantenimiento, Seguridad, Saneamiento y Áreas Verdes de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo enero a diciembre 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura. (Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VRACAD, VRI, DGA, OCP(2), OCEP(3), OCARH(4), INT., FACULTADES (14), OCIYSG, OCI, ARCHIVO(3) 33 copias 1440

DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

Dr. Dennys Halin Silva Valdiviezo SECRETARIO GENERAL